





INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

MODIFICA A LABORATORIO CHILE S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 mL, REGISTRO SANITARIO Nº F-12082/07

N° Ref.:MT5354/09 VEY/HNH/FKV

Resolución Exenta RW N° 948/10

Santiago, 15 de enero de 2010

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita **nuevo texto de folleto de información al paciente** para el producto farmacéutico **ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 mL**, registro sanitario N°F-12082/07; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 4222 de 2007, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

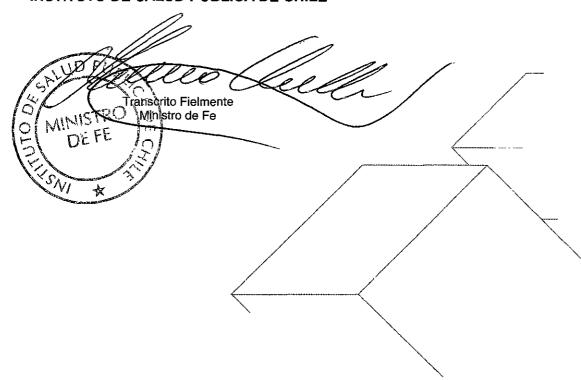
RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE el texto de folleto de información al paciente para el producto farmacéutico **ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 mL**, registro sanitario Nº F-12082/07, concedido a Laboratorio Chile S.A., el cual debe conformar al anexo timbrado de la presente resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento.

ONE SALIANOTESE Y COMUNÍQUESE

DRA OF. JEANNETTE WUTH BASCUÑÁN JERA (S) DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE CLIENTES



Reg ISP Nº F-12082/07 Ref: MT5354/09 FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE

ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 m

Documento IPAC-476 Fe	cha: Mayo 2009
-----------------------	----------------

Lea cuidadosamente este folleto antes de la administración de este medicamento. Contiene información importante acerca de su tratamiento. Si tiene cualquier duda o no está seguro de algo pregunte a su médico o farmacéutico. Guarde este folleto puede necesitar leerlo nuevamente. Verifique que este medicamento corresponda INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL SUBDEPTO REGISTRO UNIDAD DE MODIFICACIOMES

exactamente al indicado por su médico.

COMPOSICIONES Y PRESENTACIONES:

ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 250mg/5mL

Cada 5 mL de suspensión reconstituida contiene:

Cefadroxilo-250 ma

(como monohidrato)

Excipientes: colorante FD&C roje N^o 40, esencia de fresa polvo, esencia de damasco polvo, benzoato de sodio, citrato de sodio dihidrato, gema xantán, ácido cítrico anhidro, celulosa microcristalina y carboximetileelulesa sédica, sacaresa.

ADROXEF POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500mg/5mL

500 ma

Cada 5 mL de suspensión reconstituida contiene:

Cefadroxilo

(como monohidrato)

Excipientes: citrato de sodio dihidrato, benzoato de sodio, celulosa microcristalina -carmelosa sódica, goma xantano, ácido cítrico anhidro, colorante FD&C rojo Nº 40, esencia de tutti frutti polvo, sacarosa.

CLASIFICACIÓN:

Antibiótico

1.- ¿Para qué se usa?

Este medicamento está indicado en el tratamiento de infecciones del tracto urinario, piel, tejidos blandos y tracto respiratorio alto, causadas por microorganismos sensibles. Este medicamento exige diagnostico y supervisión médica.

2.- Administración (oral)

- Rango y frecuencia

El médico debe indicar la posología y el tipo de tratamiento a su caso particular, no obstante la dosis usual recomendada es:

- Niños mayores de 1 año: 15 25 mg/kg de peso corporal cada 12 horas
- Adolescentes y adultos: 500 mg a 1 g cada 12 horas.

Administrar con una medida graduada de 5 mL o bien una cucharita de té y en la forma indicada por el médico.

FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE

1 8 FNE 2010

No Registro:.

Firma Profesional:

Ref: MT5354/09 Reg ISP Nº F-12082/07 FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE

ADROXEE POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 mL

Documento IPAC-476 Fecha: Mayo 2009

La duración del tratamiento la determinará su médico de acuerdo a la infección que usted presente.

Debe evitar olvidar alguna toma y respetar los horarios.

Si no cumple el tratamiento lo más probable es que la enfermedad se vuelva a presentar con mayor intensidad y este medicamento ya no le servirá para detener la infección.

- Consejo de cómo administrarlo

Lo puede tomar antes, durante y después de las comidas, sin problemas. No obstante, si presenta problemas estomacales prefiera su administración junto con las comidas.

- Uso prolongado

Debe usarlo durante el tiempo que su médico se lo señale, respetando los horarios y las dosis. Si utiliza el medicamento por más tiempo que el indicado por su médico puede provocar efectos adversos u otro tipo de infecciones.

FOLLETO DE INFORMACION

AL PACIENTE

3.- Precauciones:

- Mayores de 60 años

Los ancianos son más sensibles a los efectos adversos de los medicamentos, por lo que debe seguir las indicaciones de su médico durante el tratamiento con cefadroxilo.

- Consumo de alcohol

Evite el consumo de alcohol mientras está en tratamiento con este medicamento, ya que se aumentan los riesgos de efectos adversos de cefadroxilo.

- Manejo de vehículos

Es poco probable que el medicamento afecte su capacidad de concentración y estado de alerta.

- Embarazo

Este medicamento puede causar daño al feto, usted debe consultar al médico, antes de usar este medicamento si está embarazada.

- Lactancia

Este medicamento pasa a la leche materna y puede afectar al lactante. Converse con su médico la conveniencia de seguir el tratamiento o dejar de amamantar.

- Lactantes y niños

Este medicamento puede ser utilizado por niños mayores de 1 año. El uso de este medicamento en niños debe ser previa consulta a su pediatra.

- Precauciones especiales

Si ha tenido colitis ulcerosa, enteritis regional o colitis asociada a antibióticos deberá estar especialmente bajo control médico mientras toma este medicamento.

Si después de unos días, sus síntomas no mejoran o empeoran debe consultar con su médico.

Precaución en diabéticos: Contiene azúcar.

4.- Usted no debe tomar este medicamento en los siguientes casos:

Si ha presentado síntomas de alergia a cefadroxilo o a otros antibióticos.

Ref: MT5354/09 Reg ISP Nº F-12082/07. FOLLETO DE INFORMACION AL PAGIENTE

ADROXEE POLVO PARA SUSPENSION ORAL 500 mg/5 mL

Documento IPAC-476 Fecha: Mayo 2009

5.- Interacciones:

- Medicamentos

Usted debe informar a su médico de todos los medicamentos que está tomando, ya sea con o sin receta. En este caso se han descrito las interacciones con los siguientes medicamentos: carbenicilina, heparina, warfarina, sulfinpirazona, dipiridamol, pentoxifilina, plicampicina, ticarcilina, probenecid, ácido valpróico.

- Enfermedades

Usted debe consultar a su médico, antes de tomar cualquier medicamento si presenta una enfermedad al hígado, riñón, cardiovascular o cualquier otra enfermedad crónica y severa. En el caso particular de este medicamento, si padece de colitis.

- Exámenes de laboratorio

Cefadroxilo puede alterar los resultados de algunas pruebas de laboratorio como creatinina en sangre o glucosa en orina, por lo que si se va a someter a algún examen médico, avísele a su médico a cargo que usted se encuentra en tratamiento con este medicamento.

6.- Efectos adversos:

Existen efectos que se presentan rara vez, pero son severos y en caso de presentarse debe acudir en forma inmediata al médico: dificultad para respirar, confusión, escalofríos, hinchazón de la cara o garganta, dolor de cabeza en presencia de luz, sudoración, severo dolor estomacal y calambres, fiebre, diarrea con sangre.

- Otros efectos

Pueden presentarse otros efectos que habitualmente no necesitan atención médica, los cuales pueden desaparecer durante el tratamiento, a medida que su cuerpo se adapta al medicamento. Sin embargo consulte a su médico si cualquiera de estos efectos persisten o se intensifican: diarrea suave, calambres estomacales, dolor en la boca o lengua, picazón o descarga vaginal.

7.- Sobredosis:

Los síntomas de sobredosis corresponden a una intensificación de los efectos adversos descritos, tales como: dolor abdominal severo, diarrea con sangre, vómitos. Debe recurrir a un centro asistencial para evaluar la gravedad de la intoxicación y tratarla adecuadamente. Debe llevar el envase del medicamento que se ha tomado.

8.-Condiciones de almacenamiento:

No dejar al alcance de los niños.

Mantener el polvo en su envase original protegido del calor y la humedad. No usar este producto después de la fecha de vencimiento indicada en el envase. Una vez preparada la suspensión, tiene una duración de 10 días en refrigeración.

NO REPITA EL TRATAMIENTO SIN CONSULTAR ANTES CON EL MÉDICO NO RECOMIENDE ESTE MEDICAMENTO A OTRA PERSONA.

LABORATORIO CHILE S.A. Santiago - Chile.

www.laboratoriochile.cl

FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE